

Secplac: N°14
17/05/2018
HOJA:01

DECRETO ALCALDICIO N° 000626
Litueche, 17 de Mayo de 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de entregar seguridad vial en la intersección de las Calles Hermanos Carrera con San Antonio.
- Que, el semáforo existente en el lugar ya cumplió con su vida útil.
- La Modernización del sistema de Semáforos en la intersección Calles Hermanos Carrera con San Antonio.
- El Acuerdo de Concejo N° 19, Sesión Ordinaria N° 43, de fecha 7 de Febrero de 2018, que Aprueba la Adquisición e Instalación de 1era etapa de Semáforo, con recursos correspondiente a los fondos San Francisco Mostazal.
- El Acuerdo de Concejo N° 35, Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 21 de Febrero de 2018, que aprueba la distribución de la 2da cuota de recursos San Francisco de Mostazal, para la ejecución de la 2da etapa de reposición de Semáforo en la zona urbana de la Comuna.
- El Acuerdo N°36, Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 21 de Febrero de 2018, que aprueba Bases, monto y modalidad de Licitación Pública para la adquisición de Semáforo en la Comuna.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 99 de fecha 28 de Febrero de 2018 emitido por la Directora de Finanzas.
- Las bases administrativas y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto N°581 de fecha 02 de Mayo que Llama a Licitación Publica.
- El Acta de Apertura de fecha 17 de Mayo de 2018, que procede a la Evaluación del oferente en cuestión.
- El Acta de Evaluación de fecha 17 de Mayo de 2018, que adjudica al oferente **AUTOMATICA Y REGULACION S.A**

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que designa Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°19.886. de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** al Oferente **AUTOMATICA Y REGULACION S.A. Rut N° 87.606.700-5**, proyecto denominado **Normalización SemafORIZACIÓN Cruce Hermanos Carrera con San Antonio, Litueche Urbano.**
1. **Gírese** Orden de Compra a nombre de **AUTOMATICA Y REGULACION S.A. Rut N° 87.606.700-5**, por un monto de \$ 42.803.757.- (cuarenta y dos millones ochocientos cientos tres mil setecientos cincuenta y siete pesos), IVA INCLUIDO.
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.
3. **Publíquese** en el Portal de www.MercadoPublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

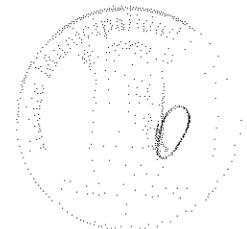
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE AGÜÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/APC/ecn

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC
- Archivo Adquisiciones
- Archivo DOM





ACTA DE EVALUACION LICITACION PÚBLICA

“Normalización Semaforización Cruce Hermanos Carrera con San Antonio, Litueche Urbano”

ID N° 1743-44-LE18

Siendo las 15:15 horas del día 17 de Mayo del 2018, presidida por la Administradora Municipal Srta. Claudia Salamanca Moris, Secplac, don Andrés Pérez Correa, Director de Obras Municipales; Don. Genaro Soto Barreda, Directora de Transito(s), Srta. Laura Uribe Silva, Profesional UOCT, don Oscar Cavières Navarrete y se procede a realizar la el proceso de Evaluación de la oferta en la Licitación Pública para los Servicios de **“Normalización Semaforización Cruce Hermanos Carrera con Calle San Antonio Litueche Urbano”**. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe n° 01 oferta, que a continuación se detalla:

1.- IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	87.606.700-5	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

2.-EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

CRITERIOS DE EVALUACION	OFERTA	PUNTAJE	PONDERACION
Oferta Económica	\$ 42.803.757	100 PTS.	60%
Experiencia del oferente	192/192x 100	100 PTS.	25%
Comportamiento Contractual	Buen Comportamiento Contractual	100 PTS.	5%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta.	Total de documentos solicitados	100 PTS.	10%
	TOTAL	400 PTS.	100%

3.-CONCLUSION:

Realizado la apertura, análisis y evaluación de la oferta presentada y considerando los intereses de la I. Municipalidad de Litueche, la Comisión Evaluadora recomienda al Señor Alcalde: René Acuña Echeverría:

ADJUDICAR al oferente AUTOMATICA Y REGULACION S.A., RUT: 87.606.700-5, para los servicios **“Normalización Semaforización Cruce Hermanos Carrera con Calle San Antonio Litueche Urbano”**, ID 1743-44-LE18, ya que cumple con todo lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales y considerando que tiene la más alta ponderación.

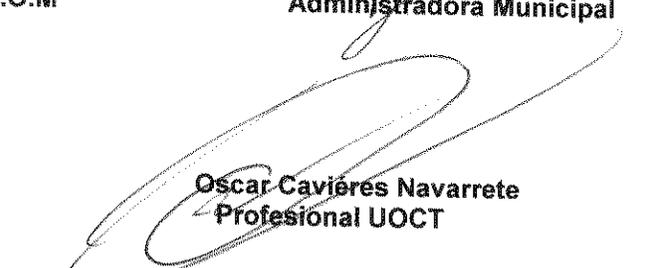
Para constancia firman:


Andrés Pérez Correa
 Secplac


Genaro Soto Barreda
 D.O.M


Claudia Salamanca Moris
 Administradora Municipal


Laura Uribe Silva
 Directora de Transito (s)


Oscar Cavières Navarrete
 Profesional UOCT



ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA
“Normalización Semaforización Cruce Hermanos Carrera con San Antonio, Litueche Urbano”

ID N° 1743-44-LE18

Siendo las 14:15 horas del día 17 de Mayo del 2018, presidida por la Administradora Municipal Srta. Claudia Salamanca Moris, Secplac, don Andrés Pérez Correa, Director de Obras Municipales; Don. Genaro Soto Barreda, Directora de Transito(s), Srta. Laura Uribe Silva, Profesional UOCT, don Oscar Cavieres Navarrete y se procede a realizar la el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **“Normalización Semaforización Cruce Hermanos Carrera con Calle San Antonio Litueche Urbano”**. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe n° 01 oferta, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	87.606.700-5	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar que el oferente esta fuera de Bases, por haber excedido el valor de Licitación. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente 1
		87.606.700-5
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓
b)	En el caso de que el proponente sea Personal Jurídica adjuntar copias autorizadas legalmente de la Escritura de Constitución y Certificado de Vigencia en el Registro de Comercio y sus modificaciones, autorizada ante notario y con no más de 30 días de antigüedad desde su emisión.	✓
c)	Unión temporal de Proveedores, en el caso si dos o más proveedores se unen para el efecto de participar en el proceso de compra, deberán establecer en el documento que formaliza la unión, a lo menos la solidaridad entre las partes.	No Aplica
d)	Fotocopia del Instrumento Bancario de Seriedad de la Oferta con fecha de ingreso en Oficina de partes.	✓
e)	Hoja de Declaración Jurada Simple Según Formato N° 2, Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓

ANEXO N°2 PROPUESTA TECNICA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente 1 87.606.700-5
a)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	✓
b)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓
c)	FORMATO N° 4 Declaración Jurada Simple del Profesional responsable de las Obras.	✓
d)	Carta Gantt de operaciones Semanales	✓
e)	Certificado de experiencia de Obras Ejecutadas	✓

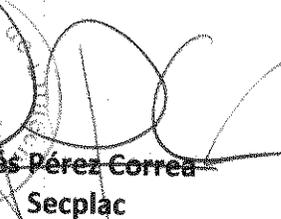
ANEXO N°3 PROPUESTA ECONOMICA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente 1 87.606.700-5
a)	FORMATO N° 5 presupuesto Oficial	✓
b)	Presupuesto Oficial Formato n°6	✓

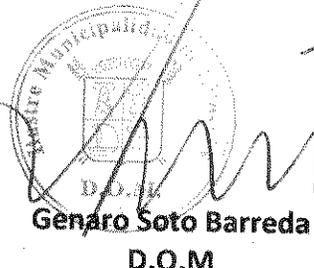
OBSERVACIONES ANEXO N°3 PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACIONES GENERALES

Considerando Acto de Apertura de la oferta, esta comisión procede a su evaluación, ya que el oferente presenta documentación completa requerida en los aspectos Administrativos, técnicos y económicos, no encontrándose ningún tipo de omisión, error, tanto en el fondo y forma de la presentación.



Andrés Pérez Correa
 Secplac



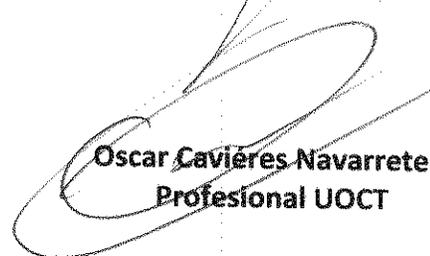
Genaro Soto Barreda
 D.O.M



Claudia Salamanca Moris
 Administradora Municipal



Laura Uribe Silva
 Directora de Transito (s)


Oscar Cavières Navarrete
 Profesional UOCT